

Redimatsa Cia Ltda

Av. Las Palmeras 1503 y Arizaga Esq.

RUC: 0791740258001

Teléfono: 2931-456

Machala - El Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDIMATSA CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VIENTE.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los treinta y un días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte, a las 08:00 am, en la oficina de Gerencia de la Compañía, ubicado en Avenida las Palmeras 1503 y Arizaga esquina, en esta ciudad de Machala, se reúnen las socias de la **COMPAÑÍA REDIMATSA CIA. LTDA.**, con la concurrencia de las socias: 1) ABG. ARIANA LISSETH QUEVEDO MATAMOROS con Una (1) participación ordinaria y nominativa de un dólar (US\$1,00) cada una equivalente a Un Dólar Americano (US \$ 1,00), con derecho a 1 voto; 2) LCDA. IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO con novecientos noventa y nueve (999) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$1,00) cada una, equivalente a novecientos noventa y nueve Dólares Americanos (US \$999,00), con derecho a 999 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

La Junta General Ordinaria Universal de Socios **RESUELVE:**

- 1.- Instalación de la Junta por parte de la Presidenta.
- 2.- Conocer, Aprobar y/o Rechazar el informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
- 3.- Conocer y Decidir de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Autorización a la Gerente para que proceda con lo resuelto en esta junta.
- 5.- Lectura, aprobación de la presente Acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señorita CAROLINA LIZBETH QUEVEDO MATAMOROS, en calidad

de Presidenta de la Compañía y la Lcda. IRMA MARIA MATAMOROS SALCEDO que hace las veces de secretaria Ad-Hoc de esta junta.- La Secretaria, toma lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidenta en vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios **RESUELVE:**

1.- La junta queda Instalada

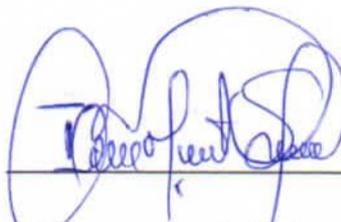
2.- Se conoce y Aprueba el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los trabajadores, como lo estipula el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% del Impuesto a la Renta (beneficio de rebaja de 3 puntos porcentuales a la pequeñas empresas), como lo señala la Ley y el Reglamento del Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendientes por resolver.

3.- Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.

4.- Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, la Señorita Presidenta declara un receso, para redactar el acta; siendo las nueve horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Abg.
Carolina Lizbeth Quevedo Matamoros
PRESIDENTA



Lcda.
Irma María Matamoros Salcedo
SOCIA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC



Abg.
Ariana Lisseth Quevedo Matamoros
SOCIA